

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2014 ha acordado declarar DESIERTA la licitación para contratar mediante procedimiento abierto el Uso privativo del dominio público local para la instalación y explotación de quiosco de bebidas y comida en el Parque Eras de San Isidro (expediente nº 4981), toda vez que el único licitador concurrente D^a Ángeles Moreno Torrado ha retirado su oferta, al no haber procedido al depósito de la garantía definitiva ni presentado ninguno de los documentos acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).